

# *El despojo*

---



Por Lorenzo González

El 3 de junio escribí un artículo que titulé “La amenaza del despojo”. Hoy el despojo acaba de confirmarse, con una invitación subliminal al terrorismo.

El Presidente Donald Trump, en uno de sus acostumbrados gestos, mostrando que cumple su palabra, hizo público que “revertirá” la política del Presidente Obama respecto a Cuba. En realidad, no la ha revertido, sino que se propone eliminar, también por orden Ejecutiva, algunos aspectos de la misma.

La gravedad del anuncio y de las medidas que, supuestamente entrarán en vigor en unos meses, está exclusivamente dirigida a afectar al pueblo de Cuba.

Según cuentan (porque con el veleidoso Presidente nada es cierto y nada es falso), se eliminarán las facilidades de viajar a la Isla a los estadounidenses, obligándolos a declarar el propósito del viaje, detallar lugares que visitaron y las actividades realizadas. La medida le arrebataría de nuevo al ciudadano ser sujeto de confianza, un derecho que le otorga la Constitución.

Si miente a un funcionario y es descubierto, la Ley se encargará de penarlo, pero cada ciudadano no se hace sospechoso cuántas veces responde y mucho menos su respuesta lo convierte en objeto de investigación.

Los viajes a Cuba, han sido codificados por la Ley del Embargo, supeditándolos a doce categorías, todas ellas relacionadas con la política eufemísticamente llamada “de pueblo a pueblo”. Ésta le permite al

ciudadano viajar a Cuba, exclusivamente para asuntos oficiales. Las otras once categorías, excepto la de visitar familiares, están diseñadas para que el viajero haga propaganda en contra del gobierno cubano.

Esos viajes, antes de la orden Ejecutiva del Presidente Obama, requerían la solicitud de “una licencia específica” del Tesoro. Obama eliminó la necesidad de solicitar “permiso” las veces que un ciudadano requiriera viajar, exigiéndole sólo que declarase hacerlo dentro de una de las categorías establecidas por la Ley.

La nueva orden Ejecutiva, con la cual amenaza Trump, obligaría de nuevo a solicitar una “licencia específica” para cada viaje, volviendo a ser sospechosa la palabra del ciudadano que se proponga visitar a Cuba, un derecho que Obama le había devuelto. Trump acaba de arrebatárselo.

La otra disposición de importancia es la autorización de comerciar o hacer negocios con empresas estatales, lo cual impide a las corporaciones de Estados Unidos hacer inversiones hoteleras, industriales, mineras, agrarias o similares y también a las internacionales con más de un 10% de capital estadounidense.

Donald Trump no elimina con esto todo el legado de su predecesor sobre el tema, pero profundiza una política de despojo que Obama había suavizado.

Sin embargo, estas disposiciones, cuyo diseño y detalle aún están pendientes, como todo lo que hace este Presidente, no definen la gravedad de su comparecencia.

Ahogar al pueblo de Cuba, negarle su derecho a escoger el sistema político que más le guste, dificultarle abastecimientos elementales como la medicina y los alimentos, no es nuevo en la política abyecta de Washington hacia la Isla y es algo que, aun durante el gobierno de Obama, mantuvo su bochornosa vigencia. Lo nuevo a estas alturas del juego político internacional es desenterrar el hacha de la guerra.

En las palabras de Trump en Miami, se destacan dos asuntos sensibles: uno es la disposición de ahogar al pueblo de Cuba, a pesar de que cincuenta y siete años de Bloqueo no han creado ni siquiera una sola crisis política al gobierno cubano. Pero el segundo aspecto es más detestable y peligroso.

Lo más negativo del viaje del Presidente Donald Trump a Miami, ha sido su intención de despertar la retórica en contra de Cuba, en términos que recuerdan los días del terrorismo miamense de los últimos cuarenta años del Siglo XX.

Las palabreras mesiánicas del Presidente, hallaron en este escenario un territorio propicio para la bravuconería del “guapo de barrio” al que se ha acostumbrado el Comerciante – Presidente, con sus prácticas de negocio sucio, donde no le ha temblado el pulso para abusar de ciertas Leyes y del bochornoso sistema de demandas que impera en el país.

Eso es grave y yo diría que es lo más grave, porque envía una señal equivocada a los antiguos terroristas dormidos por sus años de vejez torcida, llena de rencores y espíritu de revancha. Y no es peligroso por el hecho de que levante los ánimos de estas pocas pecadoras almas dispersas. La trascendencia de la gravedad es que algunos pobres diablos y chiflados, allá en la Isla y aun en Miami, puedan equivocarse y pensar que están autorizados a recaudar escopetas y explosivos, causando víctimas innecesarias, sin saber que las autoridades cubanas y las estadounidenses, al final o quizás al principio, los encaucen bajo la severidad de leyes que, en las décadas del sesenta, setenta, ochenta y noventa, aún no existían.

¿Quiénes ganan después del desafiante discurso de barricada?: los terroristas de Miami y los rencorosos, capaces de arrancarse un ojo por ver ciego a su prójimo.

¿Quiénes pierden?: Estados Unidos y Cuba, el pueblo cubano y el estadounidense. Pero, sobre todo, vuelve a perder en grande el ciudadano cubano, comprimido entre ambas orillas y también el supuesto gran país del Norte, que con actos de esta naturaleza es percibido como un opresor inmisericorde, abusador del Poder.

Y termino con tres preguntas medidas y racionales: ¿Condenar a Cuba a la miseria y el sacrificio, para qué? ¿Bloqueo, para qué? ¿Terrorismo, para qué?

\*[Lorenzo Gonzalo](#), periodista cubano residente en EE.UU., Subdirector de Radio Miami.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/132966-el-despojo>



**Radio Habana Cuba**